El sábado 12 de julio se publicó en el BOE la Resolución de 3 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2014/2015.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2014 inclusive.

Para más información pinchar aquí.